

EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PROVINCIALES.—Trimonth.	4.
EXTRASERVIO.—Año.	10.
ULTRAMAR.—Año, CINCO para sufragio. Pago directo.	12.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN CEUTA

Dirección y Administración del periódico
16.-General Morato.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

En precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nuestra bienvenida.

A las ocho de la tarde del Lunes último llegó á esta Plaza en el vapor correo el Exmo. Sr. Comandante General de la misma Don Rafael Correa y García.

El General Ramos pasó á bordo á recibir al Sr. Correa y en el muelle esperaba su llegada una Comisión del Ilustre Ayuntamiento, todos los Srs. Jefes y Oficiales de esta Guarnición, empleados civiles y buen número de población el cual saludó al Ilustre Jefe

coronaba el puente y la balaustrada y murallas de los jardines de San Sebastián.

En el momento que verificó su llegada dicha Autoridad y que fue saludado por todos cuantos le esperaban se dirigió en coche al palacio de la Comandancia General haciendo dese inmediatamente cargo del mando de esta Plaza.

Nosotros que reconocemos las especiales dotes que concurren en el digno General Don Rafael Correa, y que no podemos olvidar el apreciable mando de su respetable hermano Don Miguel; le enviamos dese de nuestras columnas la más afectuosa bienvenida y nos regocijamos de que se encuentre dispuesto a continuar la buena marcha emprendida por aquel y á acrecentar con su valiosísimo concurso y con los estímulos de sus propias iniciativas el progresivo fomento de los intereses materiales de esta Plaza.

Censura de la prensa contra el monopolio del tabaco en Ceuta

Entre las diferentes opiniones, que siempre en sentido favorable para los intereses de esta Ciudad y de la Nación, vienen emiténdose por la prensa, desde el momento en

que la Compañía Arrendataria de Tabacos estremó con el egoísmo y desconsideración que la caracteriza, sus insistentes gestiones, para establecer entre nosotros el absoluto poderío de su monopolio absorbente: consigna la muy querido colega *El Expresso* de Málaga, que por ser en este modo discreta y fundarse en uno de los puntos de interés general del Estado en que apoyamos nuestra defensa contra tal y tan funesto intento; insertamos a continuación para después ampliarla con mayor copia de razones que explican nuestra justificada protesta.

Dice así el estimado colega: Continua hablándose de que la Compañía Arrendataria de Tabacos insiste en imponer el régimen del monopolio á Ceuta, que venía disfrutando los beneficios de puerto franco hasta el presente.

No hemos de entrar á discutir el derecho que se apoya la mencionada Compañía, ni tenemos para que entrar tampoco a estudiar las razones con que la plaza de Ceuta defienda de tal régimen, invocando privilegios y resoluciones legales que pretende ser son favorables.

Pero nos parece que por las circunstancias especiales que concurren en nuestras posesiones de la costa de África, debe mirarse con extraordinario temor todo lo que pueda ser germe de conflicto con nuestros lejanos vecinos de Marruecos. Y esto sucederá en cuanto se establezca una zona fiscal en el límite del campo moro, porque seguramente el contrabando lo ejercerían los moros como nuevo medio de comercio.

El Gobierno, sin despojar de sus derechos á la Compañía Arrendataria, debe tratar con ésta tan interesante asunto, buscando una fórmula de conveniencia, sin perjudicar los intereses de nadie, pero también atendiendo á otras razones de gobierno que no pueden ser subordinadas á ninguna otra.

Cómo se vé, es de sentido común cuanto se deja después por el apreciable colega; y habremos de tener como principal dicho argumento, por lo que pudieran relacionarse las aspiraciones desatentadas de la Arrendataria con la sauna eficiente de las alteraciones que aquellas produjeron

en nuestras relaciones con Marruecos.

Pero hay además otras razones muy preferentes también y de bastante bulto para que nos opongamos con todas las fuerzas de nuestra más energica protesta ante la intentada pretension de que establezca de inmediato el monopolio del Tabaco en Ceuta.

La digna actitud que viene mostrando la Corporación Municipal, defendiéndose hace ya meses contra tal intento, prueba inconsciente que evidencia los graves perjuicios que se irrogarían á este recindasio si dicha Empresa lograse ver coronados sus propósitos con la plácida, seráfica y fácil manera que pretende implantar y establecer por sécula sin fin sus reales en Ceuta.

A este propósito se objeta por la Tabacalera, con sola-pada retrechería y aparente candor digno de utilizarse, contra una causa mala, y no contra la justa y noble que defendemos; que en Melilla se impuso el monopolio; sin protesta.

Gracia tiene el argumento, y sobrada mala intencion para no forzar la réplica.

¿Quién iba á protestar allí? ¿que intereses creados se lastimaron entonces? ni qué población civil existe en Melilla, legalmente representada como aquí, por un celoso Ayuntamiento?

Todos los que hoy vivimos en esta importante población, sabemos bien, que la industria del tabaco, por diferentes conceptos, constituye para un número considerable de vecinos, un medio de vida eficaz y seguro; del cual aquellos privados sufrirían en sus sagrados intereses importantísimas perdidas; alcanzando tan fatales consecuencias á todo el vecindario en general por el enlace que existe entre los elementos industriales y comerciales de esta Plaza, únicos veneros

de riquezas que explotan los habitantes de la misma y que estimularon desde su comienzo á los primeros á domiciliarse en ella y á soportar las contrariedades y fatigas que se experimentan en toda colonización y mucho mas cuando ésta se halla establecida en un país tan excepcional como el de Marruecos.

De ahí que se concedieran á los vecinos de esta Plaza por anteriores reídos tan especiales y numerosos privilegios, que si han de ir desapareciendo uno á uno, como desgraciadamente viene ocurriendo en los actuales tiempos; más valdría que de una pluma se derogase, por remate de fiesta, la Ley de Puerto franco, y de este modo los que aquí vivimos podríamos ajustar con mas claridad y acierto nuestras presentes y futuras cuentas.

Y basta, por hoy que mas adelante prometemos hablar mas claro, á medida que en este asunto se vayan desarrollando los acontecimientos.

Ayuntamiento:

Sesión ordinaria del dia 12 de Noviembre de 1894.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. Don Diego Mas y Fortea.

Leidas las actas de la sesión ordinaria anterior y del cabildo extraordinario celebrado el dia 11 del que rige como motivo de un asunto de competencia urgente que atañe al prestigio de la Corporación; fueron ambas aprobadas por unanimidad.

Así mismo queda enterada el Ayuntamiento de las escusas legales de los señores concejales que dejan de concorrir al cabildo.

También queda enterada la Corporación de que ha quedado constituida el dia 3 del mes que rige la Exma. Comis-

sion Provincial y de los señores Diputados que la componen; según la comunicación recibida del Sr. Vice-presidente de la misma ofreciendo su cooperación más eficaz y el testimonio de su consideración y aprecio; manifestándose por el Sr. Presidente que dicha comunicación había sido contestada en el acto en la forma atenta que es debida.

Enseguida se dà cuenta del escrito que suscribe la vecina de esta Ciudad deña. Matilde Muñoz Izquierdo en demanda de la necesaria autorización para practicar una pequeña reforma en dos huecos de la fachada de la casa de su propiedad calle de los Remedios núm. 14, y el Ayuntamiento acuerda en su vista que pase dicho escrito a examen á informe de la comisión de Ornato para con su resultado resolvér lo que proceda. Se deniegan así mismo varias peticiones de socorros perecubinarios por no considerarse precedente su otorgamiento. Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia se dispuso el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el dia 19 de Noviembre 1894, bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. Don Diego Mas y Fortea.

Leídas las actas de la sesión ordinaria anterior y de las extraordinarias celebradas sucesivamente fueron aprobadas por unanimidad.

Enterándose así mismo el Ayuntamiento de las excusas legales que presentan los Sres. Concejales que dejan de concurrir á la sesión.

Informada favorablemente por la Comisión respectiva la instancia presentada por la vecina Matilde Muñoz Izquierdo solicitando autorización para trastocar la reja que se encuentra en la fachada de la casa de su propiedad calle de los Remedios núm. 14, el hueco de la puerta y esta al de la reja, y el Ayuntamiento en su virtud acordó conceder el permiso que se solicita.

De igual modo resultando informada favorablemente por el Sr. Arquitecto y Comisión de Ornato, la instancia presentada en anterior cabildo por el vecino Salomon Garzon Benain, acordó el Cuerpo Capital autorizar al mismo para que pueda recomponer la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de Correa núm. 4, y que así se le participe al interesado previ-

niedole que al lleva a cabo la obra de que se trata se atemperen al sonido del indicado funcionario, el cual se le transcribirá íntegro a los efectos correspondientes.

De igual manera y apareciendo informada en sentido favorable la instancia presentada en anterior cabildo por don Francisco Rebollo Payes que solicita ensanchar y levantar la puerta que da a la calle del Empecinado núm. 2 de la casa de su propiedad situada en dicha vía, acuerda el Ayuntamiento concederle la autorización que solicita transcribiéndole las prevenciones que hace al efecto en su informe el Arquitecto de referencia.

Tambien se concede autorización al vecino José N. Palabio para que abra un establecimiento de comestibles y bebidas en la calle de Martínez Campos núm. 36.

Vista la instancia presentada por el vecino Adolfo Pérez Gómez en solicitud de que se le conceda la necesaria autorización para amasar molletes en una taberna establecida en la calle de la Amargura de esta Plaza, acuerda el Ayuntamiento que pase dicho escrito á informe del Sr. Arquitecto Municipal el cual previo reconocimiento manifestará si el horno y la atmósfera de referencia se encuentra en condiciones para funcionar.

Y adoptados otros diferentes acuerdos de escasa importancia se dispuso el abono de varios recibos y cuentas levantándose la sesión.

Ecos de la opinión,

Los primeros disparos asesinados en el Congreso por el Sr. Romero Robledo contra el Ministerio que preside el señor Sagasta resultaron cargados de dinamita, según la rudeza del ataque y la diversidad de blancos á los cuales dicho impetuoso orador dirigió sus tiros á quemarropa.

Después de todo el campeón aludido se hallaba dispuesto a dar la batalla de cualquier manera y solo ha hecho estremar en algún tanto su programa de combate el descalabro que han sufrido los conservadores en el asunto de la Secretaría del Congreso en el cual han vencido las influencias silvestras contra todos los usos y costumbres establecidos por los dos partidos que turnan en el poder hace ya tantos años.

Pero pensando discretamente, creemos que la causa no es

sobradamente aún suficiente para que se arrecie el ataque y sea este presentado en la forma que lo hace el Sr. Romero Robledo, haciendo pensar al menos avisado que en todo influye el añejo antagonismo que existe entre el Sr. Silvela y el lugarteniente del Sr. Canovas.

Pero gracias á su talento y á la gran experiencia política que posee, se encuentra revestido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros de una formidable y templada armadura para resistir las estocadas oratorias que les dirijan, y tenemos la seguridad que no habrá ni aun de hacer mella en su acerada vestimenta.

Tambien ha dado mucho juego en la Corte el meeting republicano celebrado la noche del 17 del actual en el qual ha preponderado la nota iniciada por el Sr. Salmerón de que reta la concordia de todos los elementos debe cada uno de los que comulgán en el gran partido Republicano formar parte de sus respectivas fraternas, asimilándose á la más correcta disciplina puesto que sin esta principal circunstancia vendrá la dictadura en vez de conseguirse el poder.

Todavía están dando que hacer las reformas de la enseñanza y aún siguen presidiéndose en protesta comisiones de distintas regiones de España, salta veremos si se consigue mas adelante alguna modificación en el plan existente nuevamente implantado cuando la experiencia demuestre de un modo inconcusso los defectos de que adolece, sin género de duda, aquél.

Marruecos,

Las tribus de Shauia, á excepción de la de Mazab, están pacificando la paz. Al-Kaid Ben Hmed le han tomado las trincheras y quemado unas 200 jaimas, resultando algunas víctimas.

Se cree que el mencionado jefe no podrá resistirse por mucho más tiempo en su alcázar.

El gobernador de Casablanca, después de disponer la demolición de las casetas de baños pertenecientes al Sr. D. Carlos Atalaya, mandó triturar toda la piedra grande que había unos 800 metros cúbicos para que nadie se aprovechase de ella.

En esta faena invirtieron tres días 200 obreros, allos chafes, según comunican de Casablanca no habiendo satisfechos sus jefes.

A un carpintero moro llamado Hadj Nuludi que se negó a tomar

parte en la obra de destrucción de las casetas, alegando enfermedad le ha sido derribada una habitación cuyo permiso para edificarla le había costado cuarenta duros durante el anterior mando de Hmed Ben Elarbi.

El sheiff que trajo á Hmed Ben Elarbi su nombramiento de Gobernador de Casablanca, recibió una gratificación de 500 duros que el aprovechado funcionario se está reembolsando, haciendo pagar á sus administrados una contribución extraordinaria que varía entre dos á siete duros, según la posición del contribuyente.

Los que no han podido satisfacer las sumas exigidas, han sido reducidos á prisión y son en tan gran número que el alcalde de la cárcel se ha visto obligado á manifestar al Baja que no dispone de lugar suficiente en el penal para contenerlos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de Sid Mohamed Torres, participando que ha sido nombrado embajador del imperio marroquí en España. Abd el Raimbuza, el cual irá inmediatamente a Fez a recibir órdenes para venir seguidamente á Madrid.

La Reina regente ha enviado al P. Lerchutdi mil pesetas para las misiones.

El crucero español *Isla de Luzón*, visitará probablemente, dentro de breves días, algunos puertos marroquíes.

El domingo último entraron en esta ciudad, con los festejos de costumbre, los dos hijos menores del finado Sherif de Wadzan, de regreso de su viaje á la Corte. También llegó su señora madre, la Sherifa de Wadzan.

Dícese que el Sultan ha obsequiado espléndidamente á sus mencionados parientes, á quienes regaló dos casitas contiguas á la mezquita de Muley Tayeb para obras de ensanche.

Revista de teatros

CARTA ABIERTA.

Querido amigo Paco: Cumpliendo los deseos que me indicas en la carta, de que te tenga al corriente de cuanto ocurría por aquí, respecto á Sociedades, voy á empezar mi tarea por la reunión verificada en el Círculo de Científicos la noche del 14 del corriente.

Tu, como yo, ya habías tenido el gusto de aplaudir á Eloisa La Calle, siendo muy tuya, en *Las Cuatro Estaciones* en *El Olmo y la Vila* y no recuerdo si en algunas más, pero, creeme, hubieras como yo aplaudido de todo corazón, si la ves hacer el difícil papel de *Inocencia*, que fué la obra que se puso en escena.

Tuvo momentos de verdadera inspiración y dijó los versos con tal entu-

EL AFRICA

re que, pásmate, un público tan poco impresionable, como el de nuestras sociedades, la aplaudió constantemente y en diferentes escenas de cada acto.

Pero chico, estaba tan hermosa, y dícte también aquellas *inocencias*, que desde el principio se llevó, como vulgarmente se dice, a el público de carretilla.

También compartió de estos aplausos, Africana González, que hizo una característica de primera fuerza.

Sigue Africana riéndose la de siempre; tiene el don de comprender todos los papeles que desempeña, así es que no es extraño que reciba los mismos aplausos, haciendo la dama joven de *Los Hijos de Elena*, como la graciosísima característica de *Calvo y Compañía*, o la característica elegante y burlónguera que nos hizo aquella noche en *Zoocencia*.

Sampedro, Camacho, Átilio y Blanco, fueron los que hicieron respectivamente de Fernando, D. Justo el Marqués y Agapito.

A el Sr. Sampedro, solo conoces como aficionado y yo me encargo de decirte, que es de los buenos, salvo entonar el verso, tiene naturalidad en las tablas y en fin posee algo que nos gusta ver en aficionados.

Camacho superior en su difícil papel de D. Justo, Átilio hizo un Marqués de buen fondo y Blanco bien con sus tonterías.

Curihercita Rebollo, se presentó por primera vez a la Sociedad, haciendo el papalito de criada de *Champagne Frappe*.

Tú la conoces Paco y sabes lo más hermosa que es, pues si belleza, punte un delantal muy blanco de criadita y unos colores muy sonrosados en sus carillones, díjole al verse ante un público y puedes imaginarte como estaria.

Dijo su papel muy bien, y dímole la intención que debía a algunas frases.

Tambien tomaron parte en *Ópera pague Frappe*, Mons La Calle y el Sr. Sampedro, no lograron bordar la preciosa comedia de Miguel Echagüen.

Ellas fueron obsequiadas con dulces, flores y palomas, por la sociedad y recogieron como llevó mucha una buena cosecha de aplausos.

Termínó ésta porque se hace demasiado larga y tengo mucho que hacer.

Sabes tú quiere tu amigo JUAN.

Con gusto publicamos la siguiente Revista, que con tal objeto nos ha sido remitida:

CLUB ABILENSE.

otro año de antiguo y bajo el dirección del numeroso público que, como de costumbre, acudió en la noche del 20

a presentar la escogida función, presentada en la sociedad que da nombre a éstas líneas, fué, juez justísimo del aplauso que hoy nosotros de nuevo te dirigimos.

En primer término debemos significar nuestro entusiasta voto por las preciosísimas Srtas. que con sus gracias, sus atractivos y maestría indiscutible en la escena, nos proporcionaron la dicha de apaudirlos. En segundo término, encontramos muy justo el dar otro voto de gracia al Señor, por ser idóneo, apto y maestro en la cooperación que a las dichas Srtas. prestaron.

Y asumiremos nuestro parecer.

Figuro en primer término la perplexidad de dos vecinos, nominada *Nos Casamos*, obra dibujada por su autor D. Adolfo Llanos, en un acto y verso. Fueron intérpretes notable ssithos del libro la Srita. Doña Carmela Agustí, maladísima y encantadora como siempre lo fué y como siempre lo será, y el Sr. Doña Carlos Torres que si no tuviera ganadas muchas palmas, bastarán las de esta obra para que su crédito fuera desde el día veinte una verdad.

Ambos actores —y va de verdad— representaron sin apuntador, y esto es otro mérito. Jamás olvidaremos a la simpática vecinita, luciendo una trenza colmada de oro, y chorreando gracia como la miel de un panal.

Según el juguete *Gabinetes particulares*. De ellos nada diremos. En cambio, las Srtas. Pestana, Marqués y Vázquez, tres ángeles, tres encantos, lucieron sus dotes sobresalientes y fascinaron una vez más al público, que entusiasmado, pagaba con muestra de alegría, lo que era un manjar exquisito para el alma. Los Señores Fernández, Gómez, Torres, Sánchez, González, Tuya y Fernández (hijo) muy bien.

Tú... yo no he sido con un prólogo admirable en boca de la Srita. Pestana, resultó magnífico.

La mencionada Srita. con la amabilidad que le distingue, se ofreció gustosa, en obsequio de la sociedad a cantar la preciosa romanza *Noche Triste* y así se llenaba el vacío del número tercero anunciado en el programa. Verdaderamente, la actuación, el buen gusto y la melodiosa voz hicieron delicias de la romanza. Rafaelita Pestana y Carmelita Agustí, aquella niña y esta mamá, bordaron sus papeles.

El Sr. Molina, digno debutante, y los Sres. González, Gómez y Torres, mejor que nunca, cosechando nutridísimos aplausos.

Ahora otro aplauso al incansable Sr. Maldonado, que acompaña al piano la parte musical, y ensayo todos los números del programa con la maestría y buen gusto que le son características.

Para los primeros días del próximo Diciembre, se proyectan dos agradables veladas, que han de superar, si esto es posible, a las que lleva realizadas. *Los Africanistas*, y *El Moro Muzo* están ya en cartel.

Finalmente. Muchísimos años de vida al Club Abileño, que a juzgar por lo visto lleva trazas de una robustez inquebrantable, y será, por no decir que hoy lo es, la bandera victoriosa de la juventud ceutense, en esta clase de instructivas y agradables diversiones.

UN SOCIO.

Noticias.

El jueves último llegó a este puerto como de costumbre el vapor *Rabat* de la Compañía Transatlántica procedente de Málaga. Hecha su descarga en la cual se encontraban comprendidos varios artefactos pertenecientes a la instalación de utensilios para este presidio que muy pronto empezará a funcionar, zarpó dicho buque en la tarde de ayer con rumbo a Cádiz.

desde luego establecemos gasto el cambio.

Dicha Revista que ha comenzado a publicarse en Madrid, viene a sustituir en la prensa, a la titulada *El Cartel* y se ocupa de lleno con cuanto se relaciona con el arte de Pepe-Hillo.

Por consecuencia del reciente temporal sufrido hemos estado sin periódicos procedente de la Península por espacio de tres días. Ya el viernes último amainó el tiempo y por la tarde llegó el vapor conduciendo la correspondencia atrasada y la corriente, que nos puso al tanto de lo que ocurre por la metrópoli.

Después de todo vemos con gusto que durante el interreno citado nada ha acaecido notable y que haga presiso nuestros comentarios.

Por orden superior, ha sido prorrogado hasta el dia 10 del próximo Diciembre, el periodo voluntario para adquisición de cédulas personales.

Hoy a las diez de la mañana ha tenido lugar la entrega de el bastón de mando al nuevo Comandante General de esta Plaza Sr. Correa.

Al acto concurrieron el Ilustre Ayuntamiento y los Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia, como también para hacer los honores una Compañía con bandera y música del Regimiento África núm. 3.

A la hora de cerrar nuestro número, nueve de la mañana, ha llegado procedente de Algeciras el vapor *Elvira* conduciendo a su bordo al teniente general de Ejército Sr. Berges.

Bajaron a recibirle, nuestro Comandante General Sr. Correa y varios Jefes y Oficiales de esta Guardia.

Edicto

Don José Fernández-Caro, Teniente de Navio de primera clase de la Armada Ayudante Militar de este Distrito y Capitán de Puerto.

HACE SABER: Que encontrándose vacante la Plaza de Asesor de Marina de este Distrito, los Sres. Letrados que quieran optar a ella pueden presentar sus solicitudes en esta Ayudantía, donde se les enterará de los requisitos previstos en los vigentes Reglamentos.

Ceuta 14 de Noviembre 1894.
José Fernández-Caro.

Limpieza de García de la Torre.